

Martes, 8 de mayo de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jaráiz de la Vera

ANUNCIO. Convocatoria para constitución de una bolsa de trabajo Oficial 1º Obras y Servicio.

El Concejal delegado del área de Régimen Interior y Personal del Excmo. Ayuntamiento de Jaráiz de la Vera (Cáceres), mediante Resolución de 13 de abril de 2018, aprobó las bases reguladoras de la convocatoria de constitución de una bolsa de trabajo para contrataciones temporales de la categoría profesional de Oficial 1ª de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Jaráiz de la Vera.

Dichas bases de convocatoria se pueden consultar en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaráiz de la Vera.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del actual anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se expone para su público conocimiento.

Jaráiz de la Vera, 7 de mayo de 2018
Pedro Laso Núñez
CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL

